



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

5573***Resolución de nombramiento de personal laboral fijo grupo AP (peón limpieza edificios) estabilización***

Nombramiento personal laboral fijo del grupo AP y ofrecimiento de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Ses Salines (peón limpieza edificios municipales)

El 14 de mayo de 2.025 el Sr. Alcalde dictó la resolución que a continuación de transcribe:

Resolución del Alcalde del Ayuntamiento de Ses Salines para aprobar el nombramiento de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP y ofrecimiento de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Ses Salines (Peón limpieza edificios municipales) con asignación de puestos de trabajo por turno de acceso a su contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Ses Salines

HECHOS

1. En el BOIB nº. 120, de 13 de septiembre de 2022 se publicó el convenio con el Ayuntamiento de Ses Salines por el cual el Consell de Mallorca se encargaba de la aprobación de las bases, la convocatoria y la gestión de los procesos de estabilización temporal que establece la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad a la ocupación pública, que deriven de la oferta de ocupación pública aprobada por el de Ses Salines (BOIB nº 62, de 12 de mayo de 2022 y BOIB nº. 92 de 16 de julio de 2022)

2. En el BOIB nº 133, de 10 de octubre de 2024 se publicó la aprobación de la prórroga por un año de la vigencia del convenio relativo al encargo de gestión del Ayuntamiento de Ses Salines, a favor del Consell de Mallorca, que ratificó con fecha de finalización de la prórroga el 9 de septiembre de 2025.

3. Por Resolución del conseller ejecutivo de Hisenda i Funció Pública de 30 de noviembre de 2022 (BOIB nº. 158, de 6 de diciembre de 2022), modificada por Resolución del conseller ejecutivo de Hisenda i Funció Pública de 8 de febrero de 2023 (BOIB nº 19 de 11 de febrero de 2023). Por resolución del conseller ejecutivo de Hisenda i Funció Pública de 7 de marzo de 2024 (BOIB nº. 34, de fecha 9 de marzo de 2024) se aprobó la convocatoria del proceso selectivo por el sistema de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP y ofrecimiento de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Ses Salines

4. En la citada resolución se convocó una plaza de la categoría/especialidad de Peón de limpieza edificios municipales del Ayuntamiento de Ses Salines

5. En fecha 6 de febrero de 2024 Tribunal calificador, una vez concluidas la revisión y baremación de los méritos de los aspirantes, aprobó la lista definitiva de puntuaciones obtenidas para las personas aspirantes, en aplicación de los criterios de desempate y la resolución de las alegaciones formuladas en la lista provisional de puntuaciones, así como la lista de puestos correspondientes a las plazas convocadas, dando un plazo de siete días hábiles para comunicar la orden de preferencia de los puestos de trabajo.

6. De conformidad con el punto 8.8 de las bases específicas de la convocatoria, una vez asignados los puestos de trabajo ofrecidos, el tribunal debe elevar al conseller ejecutivo de Hisenda i Funció pública la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP en la categoría/especialidad Peón limpieza edificios municipales del Ayuntamiento de Ses Salines, con asignación de puestos de trabajo, por turno ordinario de acceso para su contratación como personal laboral fijo.

7. Mediante Resolución del conseller ejecutivo de Hisenda i Funció Pública de fecha 7 de marzo de 2024 (BOIB nº. 34, de fecha 9 de marzo de 2024), se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP y ofrecimiento de los puestos de trabajo en la categoría/especialidad de Peón de limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento de Ses Salines, con asignación de puestos de trabajo por turno de acceso para la contratación como personal laboral fijo.

8. Transcurridos siete meses desde que se notificó la publicación de la Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines, sin que se haya dictado resolución para la contratación se presenta la renuncia de la Sra. Gemma Rodríguez Servera, con opción a la adjudicación como personal



laboral fijo en la categoría/especialidad de Peón limpieza edificios municipales del grupo AP del Ajuntament de Ses Salines, en su participación en la convocatoria correspondientes, por lo que el Tribunal calificador debe acordar la adjudicación a la siguiente persona por orden de prelación de la lista definitiva de puntuaciones de méritos, del proceso, el Sr. Antonio Vicente Pont Blanco.

9. De conformidad con la base 8.8 el tribunal calificador competente del procedimiento selectivo ha acordado elevar al conseller d'Hisenda i Funció Pública el Acuerdo por el que se modifica la propuesta de las personas aspirantes por orden de prelación que ha superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepción para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP, derivado de la oferta de ocupación pública extraordinaria del Ajuntament de Ses Salines, con la asignación de oficio del puesto de trabajo, por turno de acceso para su contratación como personal laboral fijo

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
2. El artículo 68 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears
3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.
4. La Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública.
5. La Ley 4/2022, de 28 de junio, de Consells Insulars
6. El artículo 4 del Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en la ocupación pública de las Illes Balears
7. La Resolución del conseller ejecutivo de Hisenda i Funció Pública de fecha 30 de noviembre de 2022 (BOIB nº. 158, de 6 de diciembre de 2022), modificada por Resolución del conseller ejecutivo de Hisenda i Funció Pública de fecha 24 de enero de 2023 y de fecha 8 de febrero de 2023 (BOIB nº. 13, de 28 de enero de 2023 y BOIB nº 19, de fecha 11 de febrero de 2023), y por Resolución de la consellera ejecutiva de Hisenda i Funció Pública de fecha 29 de agosto de 2023 (BOIB nº. 121, de 30 de agosto de 2023), se aprobó la convocatoria del proceso selectivo para el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo.

Motivo por el que, en uso de las atribuciones que me han sido legalmente conferidas, **he resuelto**:

Primero.- NOMBRAR, de acuerdo con la resolución dictada por el Conseller d'Hisenda i Funció Pública del Consell de Mallorca, el personal laboral fijo en la categoría/especialidad Peón limpieza edificios municipales del grupo AP del Ajuntament de Ses Salines, con indicación de la asignación del puesto de trabajo al Sr. Antonio Vicente Pont Blanco.

Segundo.- ADJUDICAR el puesto de trabajo correspondiente a Peón de limpieza edificios municipales del grupo AP, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo I del presente documento, a la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso de méritos.

Tercero.- ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, a los efectos oportunos. Las personas nombradas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación por el juramento o promesa y la toma de posesión

Ses Salines, en la fecha de la firma electrónica (14 de mayo de 2025)

El alcalde

Guillem F. Mas Bonet





ANEXO I

NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL LABORAL FIJO Y ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO A LA PERSONA ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL GRUPO AP, DERIVADA DE LA OFERTA DE OCUPACIÓN PÚBLICA DEL AJUNTAMENT DE SES SALINES.

APELLIDO Y NOMBRE	Nº. REF/ PUESTO	NOMBRE PUESTO	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CARÁCTER ABSCRIPCIÓN
PONT BLANCO, ANTONIO VICENTE	L00100001-2	Personal Limpieza edificios municipales	Mantenimiento	AP	Concurso	1

